



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

RIF N° G-20000110-0

Caracas, 16 de septiembre de 2018

CIRCULAR

El Banco Central de Venezuela, atendiendo a lo señalado en la Convocatoria N° 3 para la colocación del “Título de Ahorro Oro Soberano” en sus presentaciones de 1,5 g. y 2,5 g., informa a las instituciones bancarias que deben enviar a la Torre Financiera del Banco Central de Venezuela, piso 6, Departamento de Operaciones en Mercado Abierto, en el horario comprendido entre las 8:00 AM y las 4:00 PM, los formularios DPCS-02 y DPCS-04 disponibles en el siguiente enlace <http://www.bcv.org.ve/dpcs-02-solicitud-de-acceso-los-sistemas-del-bcv-traves-de-internet> para solicitar la clave de acceso al “Sistema de Custodia del Título Ahorro Soberano”.